

## Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega

Los Grupos Municipales integrantes del Ayuntamiento de Torrelavega en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 86 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Torrelavega, presentan la siguiente Moción para que sea debatida en el próximo Pleno Ordinario.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De sobra es conocida la situación que en la actualidad atraviesan los trabajadores de Nueva Papelera del Besaya. Tras el derrumbe de la cubierta el pasado mes de febrero han sido varias las iniciativas que desde el propio Ayuntamiento de Torrelavega y desde el Gobierno de Cantabria, se han llevado con el principal objetivo de mantener la actividad industrial y la totalidad de los puestos de trabajo.

Ahora, cuando la fecha de finalización del Expediente de Regulación de Empleo que afecta a la plantilla se acerca, la situación se vuelve, si cabe, aún más acuciante y hace que todas las Administraciones, en el marco de sus competencias, aúnen esfuerzos y trabajen de modo coordinado para que pueda reiniciarse la actividad productiva en Nueva Papelera del Besaya evitando así la pérdida de puestos de trabajo y de actividad industrial en Torrelavega y, por extensión, en toda la Comarca del Besaya.

Por ello, los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Torrelavega, presentan la siguiente **MOCIÓN** para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal de los siguientes acuerdos:

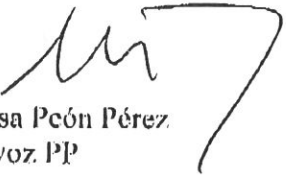
1. Mostrar su total apoyo a los trabajadores de la empresa Nueva Papelera del Besaya S.L.
2. Expresar su apoyo a todas las iniciativas de los representantes legales de los trabajadores ante Instituciones y Entidades implicadas, con el objetivo de garantizar el empleo y el mantenimiento de la actividad en su empresa.
3. Instar al Gobierno de Cantabria a que comunique con urgencia el PLAN OPERATIVO que, por su condición de accionista principal, debe desarrollar para SOLUCIONAR EL PROBLEMA actual, salvaguardando los puestos de trabajo actuales y el futuro empresarial de la empresa.
4. Requerir al Gobierno de Cantabria el establecimiento de un CALENDARIO de dicho Plan, detallando las actuaciones a desarrollar, con especial incidencia en los aspectos laborales y las medidas necesarias a corto plazo.




Excmo. Ayuntamiento  
de Torrelavega

5. Trasladar al Gobierno de Cantabria la disposición del Ayuntamiento de Torrelavega a colaborar en el desarrollo de todas las actuaciones que desde el ámbito Municipal puedan ayudar a la ejecución de dicho PLAN OPERATIVO.


Torrelavega, 8 de Julio de 2011



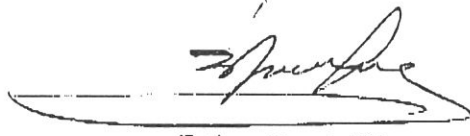
Mª Luisa Peón Pérez  
Portavoz PP



Blanca Rosa Gómez Morante  
Portavoz PSOE



Pedro Pérez Noriega  
Portavoz PRC



Esther García Díaz  
Portavoz ACPT